

12047764-001 1/1 ②
尼瓜多尔 E D C 048



公 证 书

中华人民共和国北京市长安公证处



中国石化集团国际石油工程有限公司
SINOPEC International Petroleum Service Corporation



REPRESENTACIÓN Y PODER

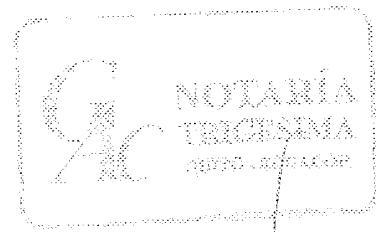
Yo, Mr. Zhang Yongjie, por los derechos que represento en mi calidad de Presidente y Representante Legal de Sinopec International Petroleum Service Corporation, una compañía estatal organizada y existente bajo las leyes de la República Popular China, con domicilio en Beijing, China, en adelante referida también como "Mandante", confiero poder a favor del Señor Song Zhiqiang, de nacionalidad china con pasaporte número, P01061016, para que represente a la otorgante ante cualquier institución pública o privada, entidad o autoridad y persona, especialmente ante las de orden administrativo, Contencioso Administrativo, Judicial y/o Extrajudicial, en todo lo referente a los siguientes asuntos:

1. Representación legal de la compañía en la República del Ecuador, con amplias facultades para realizar todos los actos, contratos y negocios que hayan de celebrarse y especialmente para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas en los términos del Art. 6 de la Ley de Compañías.
2. Intervención a nombre del Mandante presentando solicitudes o reclamando derechos.
3. Comparecencia a las Actas de Junta General ordinarias y/o extraordinarias de la compañía SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A., con voz y voto a nombre y representación del Mandante.
4. Firmar a nombre y representación del Mandante, cualquier documento relativo a la adquisición y transferencia de acciones, en especial a los títulos representativos de acciones, los talonarios respectivos y los libros de acciones y accionistas.
5. Sustituir o delegar el presente Poder a favor de otra u otras personas, así como otorgar poderes especiales; y, revocar tales sustituciones, delegaciones u otorgamientos.
6. Se deja expresa constancia que las facultades enumeradas en este mandato son meramente ejemplificativas y no limitativas de otras facultades implícitas, por cuyo motivo, quien suscribe y otorga este mandato, de manera expresa autoriza al mandatario para ejercer sin restricción alguna todos los derechos de acuerdo a la ley vigente y/o de la legislación que se promulgue en el futuro, se relacionen y/o emerjan y/o sean consecuencia del objeto del presente Poder y en razón del mismo.

Dado y firmado en Beijing, a los 22 días del mes de febrero de 2012



公 证 书



(2012)京长安外经证字第1321号

申请人：中国石化集团国际石油工程有限公司

住所：北京市朝阳区惠新东街甲6号

法定代表人：张耀仓，男，一九五三年十一月二十六日出生，

中华人民共和国居民身份证号码：11010519531121773X

授权代理人：张永杰，男，一九六三年九月十五日出生，中
华人民共和国公务护照号码：P6517422

公证事项：签名、印章

兹证明前面西班牙文本的文件上中国石化集团国际石油工程
有限公司的印章及该公司的总经理张永杰的签名均属实。

中华人民共和国北京市长安公证处

公证员

二〇一二年三月廿四日

公证处

Acta Notaria II



(2012) I.C.A.W.I.Z.Z.I.N°132

Solicitante: SINOPEC International Petroleum Service Corporation

Dirección: Calle de Este Huixin A-6, Distrito Chaoyang, Beijing

Representante Jurídico: Zhang Yaocang, masculino, nacido el 21 de noviembre de 1953, No. ID de la República Popular China: 11010519531121773X.

Agente: Zhang Yongjie, masculino, nacido el 15 de septiembre de 1963. N°.
Pasaporte de la República Popular China: P6517422.

Material de Certificado: Firma y sello

Por la presente se certifica que son verídicos el sello de SINOPEC International Petroleum Service Corporation y la firma del director general-- Zhang Yongjie, estampados en el documento antedicho de español.

Notaría Chang An de Municipio de Beijing

República Popular China

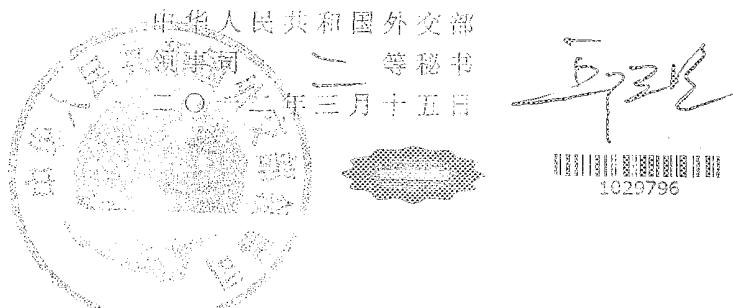
Notaria: Guo Yueping
9 de marzo de 2012



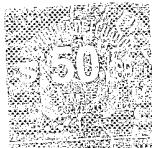
认字第12047764-001号

NOTARIA
TRIGESIMA
QUINTA

兹证明前面文书上公证处的印章和公证
员郭晋萍的签名（印章）属实。



CONSULADO DEL ECUADOR BEIJING-REPUBLICA POPULAR CHINA	
LEGALIZACION NO.: 798	
Presentada para legalizar la firma que antecede, del/la señor(a) Qiu Yuan Xing, 2do Secretario No. pags. 03 , el suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa el/la señor(a) en todas sus actuaciones.	
PARTIDA ARANCELARIA: II - 15 - 7	
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 50	
LUGAR Y FECHA: Beijing 22-Marzo-2012	
Firma y Cargo	



Miguel Vásco
Ministro
Encargado de las Funciones Consulares
Consulado del Ecuador
en Beijing, R.P. China

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
De acuerdo con el numero cielo del oficio
dictaminado de la ley Notarial DOY FE de la falso copia
que antecede, es falso copia del documento
presentado ante el Oficio Notarial de Quito
QUITO, a 6 ABRIL 2012

Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGESIMO

卷之三

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
Do acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
se hace constar es igual al documento presentado ante mí
el día 03 de junio de 2015.
Gonzalo J. Tuyi
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASCO EGUT
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO